



La Serena
Ilustre Municipalidad

LA SERENA, 05 ABR. 2017

DECRETO N° 488

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 881 de 10 de Octubre de 2012; el Ordinario N° 07/571 de 19 de Marzo de 2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de 7 de Junio de 2010, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4020/10 de 14 de Octubre de 2010; la Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3204/11 de 11 de Agosto de 2011; el Decreto Alcaldicio N° 1395/13 de 18 de Abril de 2013 que aprueba las Bases Generales para la EJECUCIÓN DE LA "V VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA"; el Ordinario N° 07/1852 de fecha 7 de Octubre de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, enviando los proyectos ganadores correspondiente a la votación de la 5° versión del Programa Presupuesto Participativo; el Ordinario N° 05-694 de 8 de Octubre de 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica remitiendo planilla con las observaciones efectuadas al cumplimiento de los requisitos de postulación de los antecedentes presentados por los proyectos seleccionados; la Sesión Ordinaria N° 924 del 9 de Octubre de 2013, en la cual el Concejo Comunal acordó seleccionar y financiar los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos 2013; los Ordinarios N° 07/1940, 07/1938, 07/1941, 07/1939, todos de fecha 15 de Octubre de 2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario, informando que cuentan con los documentos pendientes de los proyectos ganadores correspondientes a la Delegación Municipal Avenida del Mar, Las Compañías, La Antena y Las Compañías, respectivamente; Copia de correo electrónico de fecha 25 de Noviembre de 2013, enviada por Camilo Ossandón Espinoza a la señora Irma Petit; Certificado de fecha 25 de Noviembre de 2013, emitido por el Secretario Comunal de Planificación, que acredita la existencia de disponibilidad presupuestaria; el Ordinario N° 07/2034 de fecha 26 de Noviembre de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Certificado extendido por el Secretario Municipal, de fecha 27 de Noviembre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 3695/13 de 28 de Noviembre de 2013, que selecciona proyectos ganadores de la V Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales año 2013; los Certificados del Director de Finanzas que acreditan la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de las organizaciones comunitarias que en los mismos se señalan; el Decreto Alcaldicio N° 3895/13 de 12 de Diciembre de 2013, que selecciona 5 proyectos ganadores de la V Versión del Programa de Presupuestos Participativos Vecinales año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 3956/13 de 16 de Diciembre de 2013, que aprueba 22 convenios suscritos entre la Municipalidad de La Serena y organizaciones adjudicatarias de la V Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 3972/13 de 18 de Diciembre de 2013, que selecciona un proyecto ganador de la V Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 4058/13 de 19 de Diciembre de 2013 que aprueba el convenio con la organización adjudicataria; el Ordinario N° 07/265 de 7 de Febrero de 2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario, remitiendo 66 proyectos año 2013 para redacción de pagarés y convenios; el Ordinario N° 07/294 de 10 de Febrero de 2014, del Director de Desarrollo Comunitario (S), remitiendo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiamiento de proyectos por \$337.000.000.- (IVA incluido); el ordinario N° 07/309 de 18 de Febrero de 2014, de Dideco, remitiendo 31 PP para decreto de selección; el Ordinario N° 07/437 de 10 de Marzo de 2014, de Dideco, remitiendo 3 PP para decreto de selección; el Decreto N° 1119/14 de 19 de Marzo de 2014, que selecciona 34 PP versión 2013; el Decreto N° 1219/14 de 25 de Marzo de 2014, que aprueba 66 convenios de PP 2013; el Ordinario N° 07/781 de 24 de Abril de 2014, de la Dideco, remitiendo 3 PP 2013 para selección; el Ordinario N° 07/873 de 7 de Mayo de 2014, de la Dideco, remitiendo 3 PP 2013 para selección; el Ordinario N° 07/1037 de 4 de Junio de 2014, de la Dideco, remitiendo 1 PP 2013 para selección; el Ordinario N° 07/1086 de 10 de Junio de 2014, de la Dideco, remitiendo 12 PP 2013 para selección; el Ordinario N° 07/1070 de 17 de junio de 2014, de la Dideco, remitiendo 2 PP 2013 para selección; el Decreto N° 2439/14 de 19 de Junio de 2014, que aprueba convenios con 33 organizaciones PP versión 2013; Carta Compromiso de Julio de 2014, de la presidenta de "Voluntariado y amigos de la iglesia Caleta San Pedro", Marlene Contreras, y del presidente de la junta de vecinos "1-R Caleta San Pedro", José Cariaga; el Decreto Alcaldicio N° 2789/14 de 15 de Julio de 2014, que selecciona 22 proyectos ganadores de la V Versión Programa Presupuestos Participativos Vecinales año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2984/14 de 4 de Agosto de 2014, que aprueba 21 convenios año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 3245/14 de 25 de Agosto de 2014, que aprueba el convenio del "Comité de desarrollo rural El Manzano Las Rojas"; el Ordinario N° 07/1897 de 23 de Octubre de 2014, que solicita decreto, convenio y pagaré PP 2013 de "Junta de Vecinos 4-R Huachalalume"; el Decreto Alcaldicio N° 4538 de 27 de Noviembre de 2014, que selecciona el proyecto de la "Junta de vecinos N° 4-R Huachalalume"; el Decreto Alcaldicio N° 4909 de 23 de Diciembre 2014; el "Acta de entrega" de 25 de Enero de 2017, de 2 proyectos PP versión 2013; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **SELECCIONENSE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GANADORES DE LA V VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, AÑO 2013**, que benefician a las siguientes organizaciones, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 924 de 9 de Octubre de 2013.

PROYECTOS GANADORES PP 2013: DELEGACIÓN MUNICIPAL RURAL

TERRITORIO N° 1

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
2	JUNTA DE VECINOS N° 17 EL CHACAY	65.346.700-1	DULIA ESTER PERÁLTA LEÓN	[REDACTED]	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA Y MEJORA EN SEDE	\$ 1.050.000

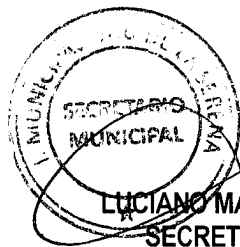
TERRITORIO N° 5

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
4	COMITÉ DESARROLLO CAMPESINO LAJA	75.946.140-1	JUAN ZARATE TORRES	[REDACTED]	CONSTRUCCION DE SEDE 3° ETAPA	\$ 1.100.000

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los Convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el Punto 10 "Entrega de recursos, firma de convenios y pagaré" de las Bases Generales de la "V Versión del Programa Presupuestos Participativos Vecinales Ilustre Municipalidad de La Serena, Año 2013".

- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001. "Transferencias corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables". Área de Gestión: 4.27.27 "Programas sociales. Programa de Presupuestos Participativos".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Presupuestos Participativos
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJ/JLM/MP/VV/CAMT